ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4147.010.26.1.012-2025

Nombre completo del contratista: FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA

Documento de identificación: 1.144.093.334 de Cali (V)

Nombre del supervisor: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL

Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para realizar el análisis financiero en la estructuración de los contratos y/o convenios que adelante la entidad para la formulación de los proyectos que generan la oferta habitacional.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2025	30/jun/2025

Modificación(es) al contrato: No. 1, por la cual se prorroga el contrato por 2 meses y se adiciona el valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.890.000)

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000).

Adición: No. 1 por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.890.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga: No. 1 del 01 de mayo al 30 de junio de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$27.225.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486440903 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1549532969 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 12/jun/2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El CONTRATISTA manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamación JUDICIAL o EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales / Apoyo a la Gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance financiero está en cero "0".

5. INFORME TÉCNICO

1. Brindar apoyo profesional en la estructuración desde el componente financiero para el desarrollo de los proyectos habitacionales en cada una de las etapas previstas a la asignación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de hogares que acceden al subsidio de vivienda, para la conformación de convenios y/o contratos para la construcción de las soluciones habitacionales.

- Participó en la estructuración del proceso de selección, desde el requerimiento técnico en el componente financiero, por parte de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, contribuyendo a la definición de la viabilidad económica, el presupuesto oficial y el esquema de financiación para la contratación correspondiente:

 -Aunar Esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas para la habitabilidad respecto a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda ubicados en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali.

2. Elaborar recomendaciones financieras a través de la elaboración de documentos y actos durante las diferentes etapas de los procesos contractuales en el desarrollo de proyectos de vivienda VIP / VIS y hábitat, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección en el marco de proyectos en asocio con el sector público o privado.

- Se realizó el evento de cotización en la plataforma SECOP II con el fin de atender la presente necesidad:

 -Solicitud de cotización para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas para la habitabilidad respecto a los beneficiarios de los subsidios de mejoramiento de vivienda ubicados en el Distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali.

- Realizó el siguiente análisis del sector de la siguiente necesidad desde el componente financiero del siguiente proceso:

 - Aunar esfuerzos entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y el Fondo Especial de Vivienda para dentro del ámbito de sus competencias generar soluciones habitacionales VIS a partir de la adquisición de predios dentro del plan parcial "San Pascual" y la constitución de una fiducia mercantil inmobiliaria como vehículo para su ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos de MIPG (Modela Integrado de Planeación y Gestión).

- Cumplió con los procesos y procedimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando el cumplimiento de las normativas y directrices internas del organismo.

4. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

- Verificó la documentación contractual denominado estructuración del análisis del sector para garantizar una adecuada administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital, en cumplimiento con la Ley 594 de 2000 y el Decreto 2609 de 2012 del siguiente proceso de contratación:

 -Aunar esfuerzos entre el Distrito Especial de Santiago de Cali y el Fondo Especial de Vivienda para dentro del ámbito de sus competencias generar soluciones habitacionales VIS a partir de la adquisición de predios dentro del plan parcial "San Pascual" y la constitución de una fiducia mercantil inmobiliaria como vehículo para su ejecución

5. Apoyar la gestión y cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad referente a auditorías internas y externa.

- No se asignó esta actividad durante el periodo contractual en curso, dado que no se establecieron auditorías programadas dentro del alcance previsto para dicho periodo.

6. Asistir a reuniones, recorridos, seguimientos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, brindando asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sea citado.

- Durante el periodo contractual en curso, no se asignó esta actividad debido a que no se programaron ni convocaron reuniones, mesas de trabajo o espacios de socialización que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

requirieran la participación del profesional financiero en calidad de apoyo técnico para la estructuración de procesos contractuales. En este sentido, las acciones relacionadas con la formulación o revisión financiera de proyectos fueron gestionadas directamente por otras dependencias o no requirieron la conformación de espacios presenciales o de asistencia técnica específica en los términos establecidos en esta actividad.

7. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

- Cumplió con todos los requerimientos y recomendaciones impartidas por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión y asesor de contratación, con el fin de dar cumplimiento total de los objetivos contractuales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: : Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali – SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4147.010.26.1.012-2025.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental, ORFEO y otros sistemas, entregó Back-up al área de sistemas.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 26/jun/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.